

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
MONTEPREX C.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa MONTEPREX C.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2017.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificando que en este año 2017, la compañía, no ha realizado actividades operativas.

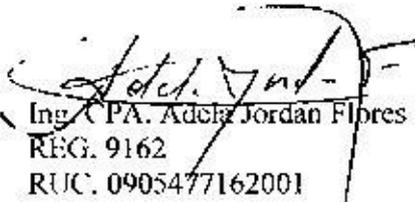
La empresa, ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF para las Pymes, realizando los ajustes de la transición.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de MONTEPREX C.A. al 31 de diciembre del 2017

De los señores Accionistas.

  
Ing. CPA. Adela Jordán Flores  
REG. 9162  
RUC. 0905477162001